

En la presente. firmada de mi nombre y Signada
de mi signo. fecha en Cartago. a treinta y Ocho
del mes de Enero. de mill e seis. cient ocho
y Siendo D. Juan Alonso de Robledo
nicolas peris Regidor y gruecos Ros Ocho
Cartago. y fize mi signo. Josepe gimer

Hago Remunio, Vdo Oficio. de Sañ.
del Ayuntamiento. de la dha. Ciudad de Cartago
y del dho. Josepe gimer. en manos de Vra
mag. Para que del dha. merced. Quando a ella
Sal. del mun. de la dha. Ciudad de Cartago
que sea persona. En quien concuer. La
calidad. del dho. necesario y si de ello
Vra. mag. no fuere servido no lo Remu
entotom. y lo qual. etoque estacart a. Josepe
Sañ. y de Ti goz de yuso Sañ. toz
en la dha. Ciudad de Murcia a seis
dias del mes de Febrero. de mill e seis
Cientos años. Siendo, de Ti goz
anton de moza, Padzoe. Zaca
e Alonso Rodriguez de Soto
Vesinor de Murcia y lo firmo

